

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **32127** BIO FUEL SYSTEMS, S.A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de "Bio Fuel Systems, S.A.", que con la presencia de Notario requerido al efecto, se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de noviembre de 2011, a las 10:00 horas, en el domicilio social, sito en la calle Sevilla, 6-8, San Vicente del Raspeig (Alicante,) y si fuere necesario, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 16 de noviembre de 2011, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Ratificación del nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad y nombramiento de Auditor suplente.

Segundo.- Aumento del capital social mediante compensación de créditos de determinados accionistas frente a la sociedad y mediante aportaciones dinerarias, previsión de suscripción incompleta, delegación de facultades al órgano de administración para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por la Junta general, realizar los actos necesarios para su ejecución y adaptar la redacción final del artículo 5.º de los Estatutos sociales a la nueva cifra del capital social efectivamente suscrito.

Tercero.- Delegación en el órgano de administración de la facultad de acordar, hasta el 31 de diciembre de 2013, el aumento del capital social de la compañía, en una o varias veces, en los términos del artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Modificación de la forma del órgano de administración de la sociedad, proponiendo la designación de un Consejo de Administración formado por cinco (5) miembros, establecimiento de las normas de su funcionamiento y modificación de los artículos 13.º y 15.º de los Estatutos sociales.

Quinto.- Cese del Administrador único y nombramiento de Consejeros.

Sexto.- Delegación de facultades en los miembros del órgano de administración para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados, así como para sustituir dichas facultades en su caso.

A partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los acuerdos propuestos a la Junta general y del informe justificativo emitido por el Administrador único, así como la certificación del Auditor de cuentas acerca de los créditos cuya compensación se propone.

Atendiendo a la composición del accionariado, se informa que, muy probablemente, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

San Vicente del Raspeig, 11 de octubre de 2011.- El Administrador único, Bernard André Joseph Stroiazzo-Mougin.

ID: A110075214-1

cve: BORME-C-2011-32127